

# Ficha Descriptiva



## ACUERDO DE ALCANCE REGIONAL N° 3 NÓMINA DE APERTURA DE MERCADOS A FAVOR DE PARAGUAY (AR.AM N° 3)

Países Partes:

ARGENTINA - BOLIVIA - BRASIL - CHILE - COLOMBIA - CUBA -  
ECUADOR - MÉXICO - PANAMÁ - PARAGUAY - PERÚ -  
URUGUAY - VENEZUELA



# ACUERDO DE ALCANCE REGIONAL N° 3 NÓMINA DE APERTURA DE MERCADOS A FAVOR DE PARAGUAY (AR.AM N° 3)

## PAÍSES PARTES: TODOS LOS PAÍSES DE LA ALADI

Fecha de suscripción: 30/04/1983

Fecha de entrada en vigor: 01/07/1984

## Temas que comprende

### Comercio de Bienes

**Acceso de Bienes al Mercado:** Refiere a la eliminación de gravámenes y demás restricciones a la importación para ciertos productos originarios de Paraguay.

**Régimen de Origen:** Especifica las condiciones que deben cumplir los bienes para ser considerados obtenidos, producidos o elaborados en el territorio de Paraguay y así beneficiarse de la eliminación de gravámenes a la importación.

**Salvaguardias:** Trata de la posibilidad de suspender temporalmente la eliminación de gravámenes a la importación de un bien cuando su importación desde el socio causa o amenaza causar un daño a la industria nacional o rama de la producción.

### Preferencias arancelarias

**Cobertura:** los demás países de la ALADI otorgan a Paraguay preferencias arancelarias para una Nómina (lista) de productos. Las Nominas son establecidas mediante negociación entre Paraguay y cada país otorgante y varían en su composición y extensión dependiendo del país otorgante. No tienen límites mínimos ni máximos en términos de cantidad de productos.

- [Nómina otorgada por Argentina](#): 161 ítems de la NALADISA (1993).

- [Nómina otorgada por Bolivia](#): 41 ítems de la NALADISA (1993) (No se aplica: [ACE 36, Artículo 2](#)).
- [Nómina otorgada por Brasil](#): 1509 ítems de la NALADISA (1993).
- [Nómina otorgada por Chile](#): 30 ítems de la NALADISA (1993).
- [Nómina otorgada por Colombia](#): 38 ítems de la NALADISA (1993).
- [Nómina otorgada por Cuba](#): 67 ítems de la NALADISA (1996).
- [Nómina otorgada por Ecuador](#): 53 ítems de la NALADISA (1993).
- [Nómina otorgada por México](#): 136 ítems de la NALADISA (1993).
- [Nómina otorgada por Panamá](#): 155 ítems de la NALADISA (2007).
- [Nómina otorgada por Perú](#): 27 ítems de la NALADISA (1993).
- [Nómina otorgada por Uruguay](#): 35 ítems de la NALADISA (1993).
- [Nómina otorgada por Venezuela](#): 22 ítems de la NABALALC (No se aplica. Venezuela no incorporó el Acuerdo a su ordenamiento jurídico).

**Expresión del trato preferencial:** Reducción de los gravámenes a la importación en un 100%.

**Nomenclatura en que están expresadas las preferencias:**

- Nómina de Cuba: NALADISA (1996).
- Nómina de Panamá: NALADISA (2007).
- Nómina de Venezuela: NABALALC.
- Nominas de los restantes países: NALADISA (1993).

## Reglas de Origen

**Reglas para la Calificación de Origen:**

- [Reglas generales](#) (AR.AM N° 3, Anexo II).
- [Reglas generales](#) (AR.AM N° 3, Anexo II, Apéndice 1).
- [Reglas específicas](#) (AR.AM N° 3, Anexo II, Apéndice 2).

**Disposiciones sobre Acumulación de Origen:** Acumulación de materiales e insumos con los demás países de la ALADI.

**Tipo de certificación:** Por Autoridad Competente o Entidades Habilitadas.

- [Entidades Habilitadas de Paraguay](#)

**Formato del Certificado de Origen:** [Certificado de Origen](#) en formato papel con firmas autógrafas (AR.AM N° 3, Anexo II, Apéndice 4).

**Nomenclatura a colocar en el Certificado de Origen:**

- Si el país importador es Cuba: [NALADISA \(1996\)](#);
- Si el país importador es Panamá: [NALADISA \(2007\)](#); y
- Si el país importador es cualquiera de los restantes países de la ALADI: [NALADISA \(1993\)](#).

**Plazo de validez del Certificado de Origen:** No contempla disposiciones al respecto.

**Facturación por tercer operador:** No contempla disposiciones específicas al respecto.

\_\_\_\_\_